

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLOROX DEL ECUADOR S.A-ECUACLOROX

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 5 de junio 2013, a las 10h30, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce Cía. Ltda., en la Av. República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox.

Se encuentra presente el doctor Diego Pérez Ordóñez en su calidad de apoderado especial de los accionistas The Clorox Company y The Clorox International Company, que representan el 100% del capital de la compañía, y quien preside la presente reunión. Las cartas poder que acreditan su representación serán adjuntadas al expediente de esta junta.

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al doctor Diego Pérez Ordóñez y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc a la abogada Ana Belén Nieto Cabrera.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox, de acuerdo con el siguiente detalle y representados por su apoderado especial:

- The Clorox Company: 80 acciones, US\$ 80
- The Clorox International Company: 720 acciones, US\$ 720
- Total capital: 800 acciones, US\$ 800

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobaciones de cuentas y balances presentadas por el Gerente General.- Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar las cuentas y balances que han sido presentados por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio 2012.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.- Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe anual relativo a su administración por el ejercicio 2012, que les fue presentado por el Gerente General de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe relativo al ejercicio 2012 que les fue presentado por el Comisario de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades.- El presidente de la Junta informa que, de conformidad con la información proporcionada por la administración, el ejercicio 2012 de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox sí arrojó utilidades y se les dará el siguiente destino: se distribuirá el 15% de

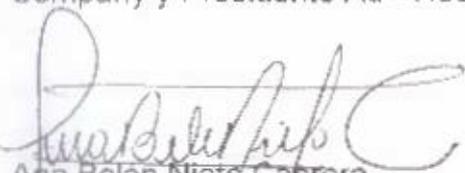
participación laboral a los empleados de Clorox y que se cree una Reserva Legal por US\$ 400 equivalente al 50% del capital social.

5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- Los accionistas, por voto unánime, deciden designar como Comisario Principal de la compañía a Maritza Galarza y como Comisario Suplente a Margarita Moreta por el periodo estatutario de un año.

6.- Conocimiento del informe de auditores.- Los accionistas, de forma unánime, conocen oficialmente el informe preparado por los auditores externos de la compañía, Ernst & Young.

7.- Conocimiento de la renuncia del Gerente General y designación de un nuevo Gerente General.- Los accionistas conocen y aceptan la renuncia al cargo de Gerente General presentada por Alberto Caycedo Silva, le agradecen por sus servicios y designan al señor Javier Anaya Cole como nuevo Gerente General. Los accionistas delegan al Presidente de la Junta, a la Secretaria o a quien ellos designen para tramitar los nombramientos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Diego Pérez Ordóñez,
Apoderado especial de The Clorox Company y de The Clorox International Company y Presidente Ad - Hoc de la junta.



Ana Belén Nieto Cabrera
Secretario Ad - Hoc de la junta.